



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Acta 12/2do.A/2o.P.Ord./ 2020/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
SECRETARIAS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **lunes treinta de marzo del año dos mil veinte**, para la celebración de la **sesión del martes treinta y uno del presente mes y año a las diez horas**.

Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, pasará lista de asistencia.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con treinta y siete minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo relativa a la creación de una Comisión Especial para el seguimiento de los trabajos realizados por las y los alcaldes municipales del estado de Yucatán, ante la contingencia de COVID-19, suscrita por las Diputadas de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.
- b) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, mediante la cual se propone que el Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales a tomar las medidas necesarias para diferir y prorratear el pago de impuestos y derechos que les correspondan respectivamente, mientras exista la pandemia, suscrita por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo.
- c) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se establece la ampliación presupuestal en materia del prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección de empleo y protección social, cuyo objeto será la implementación de un plan de contingencia, protección al empleo y reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

VI.- Clausura de la sesión.

II.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo relativa a la creación de una Comisión Especial para el seguimiento de los trabajos realizados por las y los alcaldes municipales del estado de Yucatán, ante la contingencia de COVID-19, suscrita por las Diputadas de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.- **SE TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES**

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, mediante la cual se propone que el Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales a tomar las medidas necesarias para diferir y prorratear el pago de impuestos y derechos que les correspondan respectivamente, mientras exista la pandemia, suscrita por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

DIP.LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRETIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E

Por este medio le solicito se sirva ordenar el trámite correspondiente con la finalidad de retirar del orden del día la segunda lectura de la propuesta de acuerdo mediante la cual se propone que el Congreso del Estado de Yucatán en pleno respeto a la autonomía exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales a tomar las medidas necesarias para diferir y prorratear el pago de impuestos y derechos que les correspondan respectivamente, mientras exista la pandemia, enlistado para la sesión del día de hoy martes 31 de marzo del año en curso. Dicha solicitud la hago tomando en consideración que el dictamen que se someterá a consideración el día



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

de hoy contiene y considera acciones públicas en materia de salud, empleo y estímulos fiscales que en su conjunto servirán para combatir los efectos en diversos sectores a causa de la pandemia del COVID-19.

Por tanto pido que el citado punto de acuerdo se tenga como asunto totalmente concluido.
Sin más agradezco su atención enviándole un cordial saludo.

Mérida, Yucatán, 31 de marzo de 2020

Atentamente:

(Rúbrica)

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SE RETIRÓ LA PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se establece la ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección de empleo y protección social, cuyo objeto será la implementación de un plan de contingencia, protección al empleo y reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

La Presidenta de la Mesa Directiva, en virtud de que el dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que sea leído únicamente el decreto contenido en el mismo, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al decreto.

Decreto por el que se establece la ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección del empleo y protección social, cuyo objeto será la implementación de un plan de contingencia, protección al empleo y reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19. Artículo Único.
Se establece una ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

salud, desarrollo económico, protección del empleo y protección social, para la implementación del Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica en el Estado de Yucatán, derivado de la contingencia sanitaria del Covid-19, de conformidad con los siguientes artículos. **Artículo 1. Ampliación presupuestaria por el Covid-19** Para solventar los gastos relacionados con la instrumentación del Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica en el Estado de Yucatán y atenuar las previsible afectaciones a la salud pública y a la actividad económica del estado de Yucatán, el Poder Ejecutivo ejercerá y aplicará hasta \$1,500,000,000.00 (un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales a las asignaciones originalmente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020 en las siguientes partidas y programas:

Programa	Capítulo	Importe
Prestación de servicios de salud	4000	\$500,000,000.00
Desarrollo económico, protección al empleo y protección social	4000	\$1,000,000,000.00

Las partidas anteriores se considerarán de ampliación automática durante el ejercicio fiscal 2020; la ampliación referida podrá reasignarse a partidas adicionales o complementarias, si con ello se cumplen los fines establecidos en este artículo. El incremento del gasto autorizado se ejercerá con base en las solicitudes de ampliación que debidamente motivadas, presenten ante la Secretaría de Administración y Finanzas las dependencias y entidades competentes en materia de salud, protección civil, seguridad y desarrollo económico o social. **Artículo 2. Adecuaciones presupuestales** En términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Secretaría de Administración y Finanzas, para financiar las acciones previstas en el artículo anterior llevará a cabo las adecuaciones, modificaciones, ajustes o transferencias presupuestales que sean necesarias, en términos de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. **Artículo 3. Apoyo a la conservación del empleo** Durante el ejercicio 2020 el Ejecutivo del estado, en el marco de las atribuciones previstas por el artículo 59 del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los correspondientes del Código de la Administración Pública de Yucatán, por conducto de la Secretaria de Administración y Finanzas, podrá otorgar estímulos o subsidios, recuperables o no a la población que resulte vulnerable en esta contingencia, siempre que dichas acciones tengan como objetivo la preservación o incremento de fuentes de empleo en la entidad. Lo anterior dentro del límite presupuestal. **Artículo 4. Sostenibilidad Financiera** Las autorizaciones anteriores se ejercerán en el marco de la disciplina y sostenibilidad financiera, por lo que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Ejercicio Fiscal 2021, el Ejecutivo del estado, conforme a lo establecido por el artículo 6, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberá exponer las acciones necesarias para restablecer el balance presupuestario de recursos disponibles sostenible. **Artículo 5. Incentivos y Programas de Apoyo.** El Poder Ejecutivo del Estado, a través de sus secretarías y dependencias, ejercerá la ampliación presupuestal a la que hace referencia el presente decreto, para aplicar en incentivos fiscales y programas, bajo los siguientes términos:

Incentivos fiscales	
Impuesto sobre la nómina	Se otorgará un estímulo fiscal del 50% sobre lo causado durante los meses de marzo y abril. Además, 50% restante lo podrá pagar diferido de julio a diciembre de 2020.
Impuesto sobre Hospedaje	Se otorgará un estímulo fiscal del 100% sobre lo causado en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2020.
Impuesto Cedular Sobre la Obtención de Ingresos por Actividades Empresariales	Se otorgará un estímulo fiscal del 100% sobre lo causado en los meses de marzo y abril del 2020.
Impuesto sobre el Ejercicio Profesional.	Se otorgará un estímulo fiscal del 100% sobre lo causado en los meses de marzo y abril del 2020.

Programas de apoyo	
Apoyo directo al empleo	Se creará un seguro de desempleo tanto para las personas que hayan perdido su empleo o aquellas que no tienen empleos fijos y trabajen por su cuenta, por 2 meses para aminorar los efectos del impacto en la economía familiar.
Apoyo alimentario	Se otorgarán apoyos alimentarios a 175, 000 familias dos veces al mes durante dos meses a familias de escasos recursos.
Apoyos al sector turístico y restaurantero	Se otorgarán apoyos para reducir la caída del empleo en el sector turístico y restaurantero.
Apoyo al sector pesquero	Se impulsará la economía costera a través de la entrega de estímulos directos a los pescadores.
Apoyo al campo	Se entregarán apoyos directos al desarrollo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

	rural y créditos al campo.
MICROYUC	Se otorgarán 3 meses de gracia sobre el capital y tasa cero sobre intereses, por el periodo aplicable al año 2020.
Apoyo a emprendedores y artesanos.	Se implementará un programa de otorgamiento de insumos y compra de productos a pequeños artesanos y emprendedores.
Apoyo al sector empresarial	Se abrirá una línea de crédito de 460 millones de pesos a través del programa Impulsa Yucatán.

Artículos transitorios **Primero. Entrada en vigor** Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Segundo. Informes trimestrales** El Poder Ejecutivo del estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá incorporar en los informes trimestrales de las finanzas públicas un apartado específico en el que se informe sobre la aplicación y destino de los recursos objeto de la autorización a que se refiere este decreto. **Tercero. Conformación de Comité** El Poder Ejecutivo del Estado conformará un comité, que tenga como objeto dar seguimiento al ejercicio, aplicación, desarrollo del proyecto y destino de los recursos autorizados en el presente decreto. Dicho comité estará integrado por representantes del sector empresarial, obrero, educativo, organizaciones de la sociedad civil, los representantes de los rubros favorecidos en términos de este decreto y por lo menos tres presidentes municipales de las distintas fuerzas políticas del estado; lo anterior deberá constar en el reglamento correspondiente. A las reuniones convocadas por dicho comité concurrirán por lo menos dos diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción en representación del Congreso del Estado, quienes deberán informar al Pleno de éste, los avances en el cumplimiento del presente decreto. Este órgano deberá constituirse y sesionar máximo 30 días posteriores al ejercicio inicial de los recursos. El comité deberá de aprobar su reglamento interno dentro de los 30 días siguientes a su instalación, y publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Cuarto. Informe sobre reglas de operación** El Poder Ejecutivo del Estado, al momento de contar con las reglas de operación de los programas contemplados en el presente decreto para asignación presupuestal, deberá turnarlos de inmediato a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal para su conocimiento y opinión. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,**



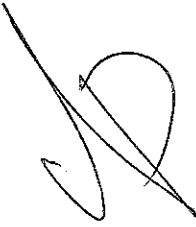
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”



PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL. PRESIDENTE: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA. VICEPRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR. SECRETARIA: DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. VOCAL: DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN. VOCAL: DIP. WARNEL MAY ESCOBAR. VOCAL: DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA. VOCAL: DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS. VOCAL: DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

Concluida la lectura del decreto, la Presidenta expresó: “Señores Diputados. El presente dictamen contiene el decreto por el que se establece la ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección del empleo y protección social, cuyo objeto será la implementación de un plan de contingencia, protección al empleo y reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, con el que se podrá otorgar estímulos o subsidios, recuperables o no a la población que resulte vulnerable en esta contingencia, así como financiamiento, conversiones o estímulos fiscales al sector empresarial domiciliado en el Estado, siempre que dichas acciones tengan como objetivo la preservación o incremento de fuentes de empleo en la entidad. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica”.

 Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

El Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que presenta el dictamen enlistado en el orden del día de esta sesión, solicitó el uso de la palabra de conformidad con lo que establece la Fracción V del Artículo 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 98 de su propio Reglamento, por lo que la Presidencia, se la concedió.

En consecuencia, haciendo uso de la voz el **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca** manifestó: “Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, los que nos siguen desde sus casas. Quiero





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

comentar que el pasado martes 24 de marzo el Gobernador del Estado presentó ante esta Soberanía una iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecía la ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, también un Plan de Desarrollo Económico y Protección del Empleo y también de protección social para los yucatecos. También en la misma iniciativa se autorizaba al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas e inversión contracíclica como parte de un programa de obra pública, inversión por el plan de contingencia por esta pandemia causada por el virus COVID-19. Dada la urgencia por la que atravesamos en estos momentos nos vimos en la necesidad como Legislatura de iniciar de inmediato con el análisis y posterior dictaminación de esta iniciativa. Es por eso que desde que llegó a este Congreso del Estado, se hizo entrega a los Diputados y se publicó en la misma en la página del Congreso para que todos los ciudadanos puedan tener acceso a ella, en la sesión del pasado sábado se turnó la iniciativa a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal de este Congreso del Estado y el día de ayer en una sesión que duró alrededor de doce horas estuvimos ahí presentes todos los integrantes de esta Comisión y otros Diputados también que nos acompañaron, pudimos realizar un análisis y un estudio de esta iniciativa. La iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo para activar el plan de contingencia para enfrentar esta pandemia y va en dos sentidos, primero: la ampliación del presupuesto de egresos por un monto de hasta 1 mil 500 millones de pesos para asignar a los gastos, transferencias, apoyos, subsidios que formen parte del plan para afrontar la contingencia sanitaria y el impacto en la economía y en los empleos del Estado de los cuales 500 millones de pesos, serían para la prestación de los servicios de salud y 1 mil millones para el desarrollo económico, la protección al empleo y la protección social de las familias yucatecas. También contemplaba poder tener acceso a un empréstito para poder activar, reactivar la economía después de lo que se anunció ayer a nivel federal del paro prácticamente de labores comerciales durante el mes de abril que evidentemente traerán efectos negativos en la economía y en los bolsillos sobre todo de todos los mexicanos y en particular aquí, de los yucatecos. En este plan se podía contratar empréstitos hasta por 1 mil 728 millones de pesos que esto se pretendía aplicar en cinco rubros de inversión pública productiva, primero: la adquisición de construcción, ejecución de obras públicas capitalizables; obras de dominio público y obras transferibles, así como inversión en infraestructura de bienes sujeto al dominio público y de bienes del propio estado; segundo: construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público, creación o ampliación de infraestructura pública relacionada con la educación, la salud, la cultura, el deporte, la asistencia social o cualquier servicio público como carreteras estatales, vialidades urbanas, drenaje, alcantarillado o cualquier obra hidráulica para



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

el suministro, tratamiento o recuperación de agua. También la creación, ampliación de infraestructura pública relacionada con calles, parques, jardines, espacios abiertos, transporte público, así como el manejo y la disposición de residuos. También adquisición de bienes para la prestación de servicios públicos y aquellos relacionados con el equipamiento de los bienes de dominio público citados en las fracciones anteriores, tales como maquinaria, equipo para la educación o instrumentos médico y de laboratorio. Ahora bien, en el seno de la Comisión durante la sesión de ayer, tuvimos la oportunidad de escuchar a cinco funcionarios del gabinete del Poder Ejecutivo en una explicación clara, en una explicación muy concreta donde los Diputados tuvimos la oportunidad de tener una información muchísimo más clara y concreta de por ejemplo: los planes, los programas, cómo se iban a implementar, bueno cómo se pueden implementar todos los planes que hay en diferentes rubros. También tuvimos una ronda de preguntas y respuestas muy amplios en donde todas y todos los Diputados que ahí estuvimos pudimos plantear las preguntas que fueran necesarias a los funcionarios, también no hubo restricción de tiempo en las respuestas de los funcionarios, también en muchas ocasiones hubieron..., se abrió el diálogo entre los Diputados y los funcionarios para poder clarificar mejor la pregunta y asimismo, la respuesta, ese..., esa parte de análisis de la Comisión duró aproximadamente dos horas con veinte minutos y bueno, toda la información que nos trajeron fue de mucha utilidad. También se repartieron por escrito las respuestas a las preguntas que hicieron Diputadas y Diputados en la sesión del Pleno del sábado pasado. Para poder llegar a un consenso, comenzamos a hablar en el primer punto donde se anunciaban los apoyos directos a las personas, los apoyos para proteger el empleo, los apoyos sociales y el dinero que se gastaría en el tema de salud para el cuidado en particular de lo que puede causar la pandemia causada por el COVID-19 en ese sentido, hubieron dos propuestas con base en la iniciativa original que envió el Ejecutivo del Estado, dos fracciones parlamentarias hicieron sus aportaciones y ya lo han leído antes en la lectura total del decreto; sin embargo, les comparto a los demás Diputadas y Diputados que en general o a groso modo lo que se logró unificar, los criterios que se lograron unificar en este dictamen, es por ejemplo: que todos los anuncios que han sido plasmados en los medios oficiales del gobierno del estado, puedan ser incluidos en el texto del dictamen, también se acordó que haya un consejo o un comité de seguimiento del gasto, porque si estoy convencido que todos sabemos que lo que los ciudadanos quieren es que se cuiden más que nunca los recursos que se van a ejercer para hacer frente a esta epidemia. Muchas intervenciones, muchas aportaciones, las cuales agradezco, hicieron que se pueda construir esta primera parte de las propuestas que incluían esta iniciativa, también quiero decirles que lamento mucho que ayer en el seno de la Comisión, pues perdimos la oportunidad de poder entrar a




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



“LXII Legislatura de la paridad de género”

tiempo al rescate de la economía para la reactivación económica, ¿por qué les digo entrar a tiempo?, si bien comentaron ayer muchas Diputadas, bueno algunas Diputadas y algunos Diputados que habría que atender lo urgente que es prácticamente la salud, la pérdida del empleo, el qué va a comer literalmente algunas familias yucatecas el día al día, también dejamos de lado, dejamos de discutir la posibilidad de que cuando termine esta contingencia podamos tener un plan de obra pública garantizado que active la economía, la obra pública es la actividad económica que más ramas económicas mueve en el sector productivo y comento esto porque el proceso para la contratación de un empréstito, lleva aproximadamente cuatro meses, si el día de ayer, hubiéramos dado la oportunidad de que la iniciativa del Ejecutivo del Estado hubiera salido tal cual la envió el gobierno del estado, con la responsabilidad que conlleva el manejo del dinero de todos los yucatecos, pudiéramos haber sido responsables y darle la oportunidad que en cuatro meses ya estuviera activado el plan contracíclico para poder generar empleos que desgraciadamente estoy seguro que van hacer mucha falta. Ayer Diputadas y Diputados perdimos esa oportunidad, dejamos de lado la discusión de esa posibilidad de activar la economía cuando pase esta pandemia. Hoy es el momento que Yucatán exige más de nosotros, es nuestra responsabilidad y es nuestro compromiso velar por la seguridad social de los yucatecos, que sin duda alguna todos lo hicimos ayer. También quiero agradecerles a todas y a todos los Diputados su paciencia, su entrega, su responsabilidad porque estoy seguro que nadie en su sano juicio haría una propuesta para que a los yucatecos les vaya mal; sin embargo, pues a veces algunas motivaciones políticas nos hacen tomar decisiones que espero no lamentemos y las familias yucatecas no lamenten en un futuro. Les agradezco mucho su atención, muchas gracias”.



La Presidenta con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen, por lo que instruyó a los que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y a los que estuvieren a favor con la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, recordó que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra. De igual forma, indicó que por la contingencia del COVID-19 se estará haciendo uso de la voz, desde sus lugares.

Se le concedió el uso de la palabra para hablar en contra a la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, quien manifestó: “Presidenta de la Mesa Directiva, con su permiso. Diputadas, Diputados, visitantes de este Honorable Congreso, medios de





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

comunicación, amigos de las redes sociales y en especial al noble pueblo de Yucatán, buenas tardes. ‘La imaginación es la mitad de la enfermedad, la calma es la mitad del remedio y la paciencia es el comienzo de la cura’.- Avicena. Nadie puede negar que hoy es científicamente comprobado que las emociones van de la mano con la salud, es por eso que hemos visto que en los últimos meses ha habido campañas mediáticas y feroces de desinformación, magnificando muertes, homicidios y enfermedades, como si todos esos males que aquejan a nuestra sociedad hubiesen aparecido a partir del primero de diciembre de dos mil dieciocho, pero al parecer es con la única intención de crear desánimo, fastidio y hartazgo en la sociedad mexicana y asimismo, llevar a la ingobernabilidad al actual gobierno federal. Por fortuna nuestra, el pueblo mexicano y el yucateco en especial está despertando de su letargo y ya se toma tan fácilmente su dosis de espinas cubiertas con algodón. Se le ha acusado al gobierno federal de no llevar de manera responsable el tema de la salud relacionado con el coronavirus, pero no hay mentira más grande que esa, ya que desde meses atrás se viene informando todos los días del avance de la misma a las siete de la noche. Se le ha reconocido por la Organización Mundial de la Salud, por ser uno de los países que mejor ha implementado las estrategias en contra de esta pandemia, ya que de los 1 mil 94 casos, lamentablemente han fallecido 28 personas, hoy se pretende endeudar aún más al pueblo de Yucatán con 1 mil 500 millones de pesos argumentando la gravedad del coronavirus, de las cuales 500 millones se supone que serán destinados para el tema de salud. Es necesario que el pueblo sepa que el gobierno de estado de Yucatán, no ha aceptado firmar el acuerdo para que el sector salud del estado forme parte del INSABI y de esta manera dar servicios de salud y medicamentos gratuitos a todos los ciudadanos, de esta manera no tendría que contraer deuda alguna. Este domingo 5 de abril el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador, dará a conocer su Plan de Rescate Económico a todo el país, su gobierno progresista tiene como esencia justicia social en todos los sentidos. Ayer lunes 30 de marzo se reunió el Consejo de Salubridad General y una de sus estrategias es ‘Quédate en casa’, ya que la familia es la institución de seguridad más confiable del país, se cuenta con el apoyo del Plan DNIII de la SEDENA, Marina, Guardia Nacional y todos los institutos de salud del país. La Secretaría del Trabajo velará por los derechos de los trabajadores, la Secretaría de Gobernación estará en comunicación permanentemente con todos los gobiernos de los estados, todas las actividades laborales esenciales no se suspenderán, mucho menos ningún programa social, se ha destinado recursos millonarios al Programa Pensión para los Adultos Mayores, Pensión para los Niños con Discapacidad y se destinará 1 millón de créditos a micro y pequeñas empresas formales e informales que van de los 15 a los 25 mil pesos, se cuentan con los recursos económicos y un pueblo mexicano que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

saldrá fortalecido y nadie será abandonado y nadie será abandonado a su suerte. Se escucharán y se apoyarán a todos, pero la prioridad la tendrán los pobres y los vulnerables del país, confío plenamente en la estrategia del gobierno federal y mi voto es en contra de un endeudamiento para el pueblo de Yucatán. Es cuanto”.

Seguidamente, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien dijo: “Con el permiso de las Diputadas y Diputados, de los medios de comunicación y del escaso público, debido a las medidas de seguridad que me parecen correctas. Leía hace rato un artículo donde se señalaba que si no nos mata la enfermedad, nos pudiera matar la imprudencia, la ignorancia y el protagonismo. Son momentos de unidad, son momentos de seres humanos, esto es algo global, más que el neoliberalismo que ha dejado miles de millones en pobreza o millones en pobreza, este es un tema global y tenemos que ser humanos, no es momento de menospreciar, no es momento de criticar, como leía desgraciadamente a quienes han sido Diputadas locales y venían aplaudir así como focas y hoy solamente critican y no abonan, no hacen nada por ayudar a resolver este problema, es cierto, un anuncio de que puede costar y va ayudar a la gente en 15 millones de pesos, es poco, claro, pero es nada lo que aporta quien critica y si todos aportáramos aunque sea un poco, estaríamos ayudando a más. Estoy haciendo memoria y al menos recuerdo solamente dos ocasiones en la historia de este Congreso en el que no se le aprobó un endeudamiento al gobierno del estado, al ejecutivo y lo quiero señalar, no se le aprobó el préstamo y por causas distintas, porque tampoco esto quiero que se piense que es una trampa, no, en la primera ocasión que yo recuerdo, no se le aprobó a la Patricio Patrón Laviada el proyecto de Metropolisur, porque no era necesario hacer otro aeropuerto, aquí la Diputada vecina mía, igual tuvimos el gusto de votar juntos en contra y hoy, no estamos votando en contra de la solicitud de un préstamo, estamos diciendo patí'ki, aguántate, vamos a esperar cómo evoluciona este problema, vamos a esperar cómo avanza y cómo tenemos más claridad de cómo activar la economía, de cómo volver a generar empleos, de cómo volver a crecer en el estado, no se les autorizó ni en el gobierno de Patricio, ni ahorita por causas distintas, pero lo que no podemos dejar de señalar y lo está haciendo López Obrador y muy bien, es el apoyo a la gente y las medidas que se han tomado, adecuadamente y con un plan científico, técnico, no político, es el único o de los pocos países que ha llevado un plan paso a paso, etapa por etapa, en el primero no era tiempo de guardarse, en la segunda sí, es quédate en casa, al que habría que decirles algunos tápate también la boca. Miren, voy a favor de este dictamen, porque no estamos aprobando un préstamo para que le quede claro a todos, los préstamos a largo plazo los aprueba el Congreso con dos terceras partes y las Diputadas y los Diputados presentes y los de corto plazo no tienen siquiera por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

qué pasar al Congreso, o sea, los que algún ayuntamiento pueda contratar y va a pagar en su gestión no necesitan autorización del Congreso, los que el Ejecutivo del Estado quiera contratar y los va a pagar en su gestión, no necesita conocer este Congreso siquiera eso, eso está en la ley, es una facultad persé que tiene el ejecutivo. Miren, quisiera desglosar porque presté mucha tensión ayer, también en qué se van a gastar estos 1 mil 500 millones de pesos, quisiera precisarlo, porque en el dictamen no quedó a mí entender preciso. Son 500 millones de pesos para el tema de salud, del cual la verdad, felicito a las Diputadas y Diputados que no hayan cuestionado en qué los va a ejercer el sector salud, ellos lo saben, no soy epidemiólogo, no soy doctor, salvo el doctor aquí Manuel, pero tampoco creo que sea un especialista en la materia, pero no, pero es un excelente doctor, no se cuestionó, porque ellos saben para qué, qué se necesita en el tema de salud, pero los otros 1 mil millones de pesos lo planteamos desde un principio que nosotros no creíamos conveniente que sea el momento de apoyar a los empresarios, que era momento de apoyar a la gente, a los ambulantes, a los informarles, a los tricitaxis, a los taxistas, a los campesinos, a los albañiles, a los obreros y le quiero leer a las Diputadas y los Diputados, cuánto se va a destinar y en qué se va a utilizar, pero además les quiero leer, que esto lo voy a proponer en la Comisión de Vigilancia, que quienes los dos, si así lo aprueba este Congreso, integrantes asistan al Comité propuesto por las Diputadas ciudadanas, les agradezco, qué es lo que tiene que tener cuando menos cada información y cómo se va a dar, 231 millones se están utilizando, 175 mil familias van a recibir una despensa cada 15 días, al sector turístico se le va a dar, a los trabajadores, no a los empresarios del sector turístico hasta 3 mil pesos por dos meses 107 millones, 60 millones de pesos a los pescadores, no a los permisionarios y esto hay que estar vigilante que se le dé a los pescadores y nos aclararon que el padrón ha aumentado a cerca de 14 mil, si mal no recuerdo. Apoyos al campo 60 millones de apoyos y créditos, para los pequeños productores milperos, emprendedores y artesanos 20 millones de pesos para comprarles sus productos y para darles su apoyo, apoyo a MIPyMES 32 millones de pesos para las micro empresas a través de créditos blandos y/o a fondo perdido, MIPyMES, ahí solicité que no lo dieran a través de MICROYUB, porque MICROYUB luego no se los da a nadie. 20 Millones, fíjense, para los empresarios que firmaron un documento por cierto, exhortándonos, yo espero que saquen un documento ahorita donde se comprometen a no beneficiarse los firmantes si no los otros empresarios, se les va a dar 20 millones de pesos, no a ellos, al banco ANAPIM para que les abra una línea de crédito por 400 millones de pesos, esto es a los medianos y grandes empresarios. Vivienda social, 120 millones y se va hacer un talcú, un guardadito de 200 millones de pesos, porque no va a durar dos meses este problema, va a durar un poquito más. Qué es lo que se plantea para que este apoyo o estos apoyos que va a



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

repartir el gobierno del estado se haga sin fines partidistas, se haga dándoselo al que lo necesita, al que lo requiere, de todo este dinero 500 millones de pesos para salud, 980 millones de pesos que esperemos que se cumpla, porque en el papel dice que 980 millones de pesos serán para los micros, para los informales, para los ambulantes, para los campesinos, para los ejidatarios, esperemos que así se haga porque los vamos a vigilar que no se roben ni un peso, claro que estamos de acuerdo, claro que estoy de acuerdo, pero se debe de incluir la información también y la información que se nos debe proporcionar se debe de incluir la relación de beneficiarios que nos permita identificar con su CURP, nombre completo, municipio, residencia, insumos entregados, fecha de entrega, evidencia de haber recibido los beneficios, compras realizadas, criterios de selección de los beneficiarios y quiénes van a definir a quien se le va a beneficiar o no con estos programas. Andrés Manuel, presentó un programa ya donde va a dar 1 millón de créditos de 25 mil pesos o sea, 25 mil millones de pesos, claro, reorientó el gasto, claro como hoy se está haciendo acá. A nivel nacional se tienen reservas y se pueden echar mano de ellas, aquí se tendrá que implementar de otra manera y la verdad compañeras Diputadas y compañeros Diputados, vamos y lo digo muy responsablemente porque va a ocurrir, vamos...la Diputada Rosa Adriana pide la palabra, ¿no?...”

La Presidenta de la Mesa Directiva, indicó que la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama solicitó el uso de la palabra con el objeto de saber si le acepta una pregunta el Diputado Cuevas Mena.

En ese tenor, la Presidenta preguntó al Diputado orador si acepta la pregunta, mismo al que accedió positivamente.

En esa tesitura, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, dijo: “Gracias Presidenta. Preguntarle al Diputado Cuevas, ya que menciona los supuestos apoyos que se han anunciado en el gobierno federal, ¿si podría hacerme llegar ahora si las reglas de operación de esos apoyos que presume y de ese millón de apoyos de 25 mil, a quiénes se les daría, en base a qué criterio y si se está considerando, porque veo que tiene toda la información, cómo fueron seleccionados los beneficiarios y cuándo se dará? Es cuanto gracias Presidenta”.

El **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, dio por respuesta: “Con mucho gusto le contesto mi querida Diputada, que al igual que esto que vamos a votar el día de hoy, no tienen todavía las reglas de operación, pero se están haciendo, se están haciendo y así como estamos confiando en el gobierno del estado para que haga las reglas de operación y se los de a los que más lo necesitan, yo sí confío en López



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Obrador de que le va a llegar a la gente que más lo necesita, créame van a ser alrededor de 20 mil beneficiarios de Yucatán que les va a llegar ese apoyo y otros más que se van a ir dando conforme a la contingencia vaya avanzando, por eso les digo, la discusión del empréstito a largo plazo 1 mil 720 lo que vaya a ser, no se termina hoy querido Presidente de la Comisión, no se sienta frustrado, se va a discutir posteriormente en su debido momento como lo hemos platicado cuando se sienta, tenga el diagnóstico, el análisis, claro, en ese momento será el oportuno para hacerlo, no se van a perder cuatro meses, la de Finanzas decía, la Secretaria decía que tres, no, no se va a perder nada, perder es hacer las cosas a ciegas, perder es aprobar cosas en las que no sabes qué va a ocurrir, se llama ser pacientes, hay que tener cautela para que los golpes que demos sean de precisión como los ha dado el gobierno federal y como que también no le voy a regatear nada al gobierno del estado que ha sido y ha tomado medidas a tiempo y ha sido muy prudente y ha ido de verdad a la altura del gobierno del estado en la toma de decisiones en materia de salud. Termino Presidenta, Diputadas, Diputados, comentándoles lo que ayer le decía a los funcionarios que nos acompañaron, las prioridades del ayer, las prioridades de hoy, no deben de ser las mismas que las prioridades de mañana. Hoy vivimos momentos difíciles, difíciles, en todo el mundo y este debe ser un asunto de aprender y un asunto de enseñanza, si no cambian nuestras prioridades después de esta pandemia, quiere decir que no aprendimos nada. Decía en un artículo ayer Agustín Cartens, que lo mismo trabajó con el PRI y con el PAN, decía responsablemente: 'no podemos actuar como en el 2008, no podemos actuar como siempre hemos actuado, esto es diferente' y el sugería darle crédito a los micros y pequeños empresarios, pero que quien comprara esos créditos sin utilidad o incluso con pérdidas sean los bancos centrales, no los gobiernos, los bancos centrales, los dueños del dinero, no los gobiernos, fíjense, si estuviera Cartens todavía en el Banco de México, ya hubiera pedido o sugerido endeudarse por miles de millones de dólares. Hoy no, las cosas cambian, confiemos en la gente, no seamos como los que reparten gelesitos con su nombre o critican a lo tonto cualquier acción por pequeño o grande que sea, esos, la historia los recordará como oportunistas. Vamos a pensar en grande, vamos a sacar lo mejor de nosotros, hay quien saca lo peor, nosotros saquemos lo mejor, no seamos mezquinos, reconozcamos cualquier aporte que cualquiera de nosotros pueda dar, sin regateos. Por eso Diputados y Diputadas, mi voto va ser a favor y mi atención después de esta aprobación va ser vigilar que este dinero le llegue a las yucatecas y a los yucatecos que más lo necesitan. De verdad, felicito a la Comisión hizo un excelente trabajo, fue la mejor decisión posponer la discusión de este empréstito hasta que haya mejores tiempos, mejores vientos y cuando menos tengamos mayor claridad de hacia donde debemos ir. Muchas gracias Presidenta por su amabilidad”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

A continuación, se le concedió el uso de la palabra para hablar a favor al **Diputado Warnel May Escobar**, quien expuso: “Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación aquí presentes, buenas tardes tengan todos. Ante las circunstancias que actualmente vivimos, lamentablemente se vislumbra una recesión económica en México y el mundo, por tanto, Yucatán no queda exento a dichos efectos provocados por la pandemia del coronavirus COVID-19 ese es el verdadero problema, una enfermedad que vino a sacudir las estructuras sociales y financieras de todo el planeta, pero Yucatán es fuerte y vamos a resistir. Para afrontar dicha crisis sin duda alguna, se hace necesario el trabajo conjunto de la sociedad, el sector productivo, el comercial y de servicios así como de los tres niveles de gobierno, por lo tanto, hay que atender la problemática de salud para además la debacle económica que se avecina al poder perderse miles de empleos este mismo año en la entidad, por tal razón, es indispensable frenar la propagación del COVID-19 para que sus efectos dejen de dañar la economía de Yucatán. Asimismo, hay que reforzar los hospitales y contar con los insumos adecuados, como son las camas, respiradores y demás equipo médico recomendado para tal efecto. En este sentido, tenemos que inyectarle recursos frescos al sistema de salud pública y canalizar apoyos sociales a las familias de los grupos más vulnerables, tales como ha sido la práctica internacional actualmente desarrollada. De ahí, que de la iniciativa originalmente presentada por el titular del poder ejecutivo, haya sido modificada en consenso, a fin de generar un trabajo junto con la fracción legislativa del Partido de Movimiento Ciudadano, para construir una propuesta legislativa donde se privilegiaron las coincidencias, por encima de las diferencias. En este sentido, consideramos que en estos momentos se haga impostergable autorizar una ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección del empleo y protección social para diseñar un paquete de incentivos fiscales y apoyos a las familias yucatecas y a los sectores productivos sin excepción de ninguna clase. Eso es lo que más apremia en este momento, la salud y la infraestructura hospitalaria, estamos conscientes de la dimensión del resultado que esta pandemia puede causar, por ello consideramos viable, que quienes ganan de 1 a 5 salarios mínimos, no tienen ahorro y si pierden el empleo y se quedan sin recursos para el sustento de sus familias, puedan ser apoyados con esta reforma, pues esa es la gente que necesita más apoyo. Por tanto esta Legislatura no ha perdido el tiempo para autorizar la ampliación presupuestal de hasta 1 mil 500 millones de pesos para que el gobierno logre controlar la propagación de la enfermedad, reforzando la actividad en los hospitales y contar con los insumos tales como camas, respiradores y demás equipo médico como ya he mencionado, para atender de inmediato los efectos del coronavirus, por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

tal razón, reiteramos un trabajo legislativo responsable, de cara a las necesidades de salud más apremiantes y al mismo tiempo es generador de empleos con instrumentos fiscales con apego a la transparencia y rendición de cuentas para los trabajadores y familias más necesitadas de la entidad, sin comprometer las finanzas públicas estatales a largo plazo. El objetivo es claro, que el gobierno del estado aplique incentivos fiscales en el impuesto sobre la nómina, sobre el hospedaje, sobre el impuesto cedular y el ejercicio profesional entre otros. Asimismo, que se implementen programas de apoyo directo al empleo, de apoyo alimentario, así como de apoyo a todos los sectores productivos de la industria, de servicios del comercio, del campo y del sector pesquero entre otros. Compañeras y compañeros Diputados, reiteramos lo que hemos dicho desde el inicio de la propagación de esta pandemia, nuestra principal preocupación es la salud de todos los yucatecos, por eso priorizamos autorizarle al ejecutivo una ampliación presupuestal para superar los tiempos difíciles que se viven en la entidad, reiteramos también que el propósito es contar con un sistema de salud público fortalecido a la par de un programa de apoyos y estímulos fiscales y no menos importante, es la conformación de un Comité que tenga como objeto dar seguimiento al ejercicio, aplicación, desarrollo del proyecto y destino de los recursos autorizados en el presente decreto. Dicho Comité estará integrado por representantes del sector empresarial, obrero, educativo, organizaciones de la sociedad civil, los representantes de los rubros favorecidos y por lo menos tres presidentes municipales de las distintas fuerzas políticas del estado. Aunado a lo anterior, les reiteramos como Poder Legislativo, también nuestro compromiso de ser vigilantes del ejercicio de los recursos públicos y también aprovechando el espacio, quiero agradecer a todos los Diputados de la Comisión que estuvimos presentes, pero también agradecer a la bancada del Partido Revolucionario Institucional, que los diez Legisladores de esa bancada estuvimos de principio a fin cuando se iniciaron los trabajos en la Comisión, en donde pudimos sacar un trabajo para el beneficio de las y los yucatecos. Es cuanto. Muchas gracias”.

De igual forma para hablar a favor, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien señaló: “Muchas gracias, buenos días a todas y todos presentes. No vamos a repetir los apoyos, los beneficios, esos han quedado muy claros y mencionados ya en varias ocasiones por diferentes Diputados. Tampoco queremos redundar en la idea del acuerdo llegado ayer para poder sacar el dictamen que hoy está sometido a votación, pero si queremos dejar muy claras las cosas que no se han mencionado respecto a la dinámica del día de ayer y es que, el hecho es que se planteaba poder otorgarle al gobierno del estado, la posibilidad y la facultad de tener acceso a dos rubros



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

económicos, uno de 1 mil 500 millones para atender lo urgente, la contingencia que estamos viviendo hoy en temas de salud y también de precariedad económica producto pues de esta, estas disposiciones de tener que quedarse en casa. La segunda, es un proyecto para una eventual reactivación económica de hasta por 1 mil 728 millones de pesos que harían que se contaran con los recursos disponibles para afrontar la contingencia en cuanto a la reactivación económica, pues esa contingencia no solamente lesiona la salud, sino que va dejar las secuelas reales en la economía. En este sentido, habían tres posturas, una postura era de aprobar el dictamen tal como venía, íntegro; la otra postura era la de aprobar los primeros articulados y desechar los otros articulados que incluía los 1 mil 728 millones de pesos y Movimiento Ciudadano tenía la postura de aprobar lo urgente, los 1 mil 500 millones de pesos para la contingencia y continuar en el estudio de poder hacer viables, dar los 1 mil 728 millones o hacer los ajustes necesarios, ¿por qué?, porque ambas cosas son importantes y nosotros no somos partidarias como algunas Diputadas posicionaron en otros días de esperar el recuento de los daños, tal como dijeron y completaron con la frase ‘y si sobrevivimos es que no estábamos destinados a la extinción’ y así fue literal la expresión, cosa que nos alarmó, porque pues los políticos administran los problemas que se viven, ¿no?, los funcionarios resuelven los problemas del día de hoy, pero los estadistas prevén el futuro y planean lo que viene y creo, que no estamos acostumbrados por lo visto, a trabajar así, pensando en atender lo necesario con la responsabilidad que todos adquirimos y que estamos enfrentando, pero con una discrepancia en la visión de cómo manejar el día después y esto es semejante a que vivamos un tornado que en Yucatán solo lo conocemos en película gracias a Dios y meternos todos a resguardar y pensar que todos estemos seguros y que haya el agua y que estén los víveres y que esté el perro y el gato y que no falte nadie para no perder a las personas, pero no pensar que al salir no hay una casa a la que vivir, no hay un trabajo al cual acudir, porque nada dejó y entonces en ese momento, empezar a ver qué hacer, no, vamos empezar a limpiar ahí las tablas en la casa, recoger el techo, a ver qué nos quedó y con eso pues vamos empezar articular que vamos a hacer, esa es realmente la postura que ayer pudimos consensar y sí que quede claro, porque tenemos un poder de decidir, pero ese poder también lleva la responsabilidad de lo que se decidió y que sepan que lo que hoy se está votando no fue el producto de la voluntad de los 25 Diputados, si no fue el producto de lo que pudimos rescatar ayer los que estábamos en la discusión hasta las 10 de la noche, porque nada quitaba sumar con aprobar lo urgente y conseguir revisando el proyecto de lo que se tenía que hacer después. Se pudo construir con voluntad política y hay quien sacará argumentos que sí y argumentos que no, pero aquí hay una gran verdad y es que los ciudadanos no solamente ven y escuchan, los ciudadanos están sintiendo y están viviendo hoy por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

hoy, la incertidumbre de qué comer hoy y qué van a comer mañana y las despensas van a ser para dos meses, pero en el mes tercero querrá la dignidad de poder y pedir un préstamo, pedir un crédito, de buscar una ayuda para poder llevarle a su familia el pan y entonces les diremos, ah bueno, vamos empezar analizar cómo vas hacerle, porque que quede claro, no hay la posibilidad con lo que estamos votando hoy de analizar los 1 mil 728 millones, no eso es lo que se está votando hoy, eso se desechó y hay que hablar con verdad y con claridad, hoy por hoy, con este dictamen que vamos a votar, porque hay que atenderlo urgente, se dejó de lado y se eliminó el futuro inmediato de los y las yucatecas y Movimiento Ciudadano propuso la medianía, el aprobar lo urgente y sí continuar con el análisis de lo necesario, no es lo que se pudo consensar. Qué bueno que se aclara que muchos Diputados estuvieron hasta el final de la sesión, porque eso indica que muchos Diputados serán responsables el día de mañana de la capacidad de reacción o no, para la reactivación económica que pueda tener el gobierno del estado y no, no trabajo para el gobernador y no, no defiendo al gobernador, ni él necesita de mí, ni yo necesito de él, pero yo trabajo para 2 millones de yucatecas y de yucatecos, porque no veo por mi Distrito, ni veo por mi alcalde, ni veo por mi Partido, por 2 millones de yucatecos, que de la fracción económica más alta hasta los más pobres, hoy están todos en juego y entrampados en una incertidumbre económica posterior y nosotros pedimos que en esa Comisión que se creara, no pedimos que estuvieran los obreros, que en sus agrupaciones políticas que son a los que quieren meter, ni a sus alcaldes que van administrar los beneficios, qué bueno que estén, lo queríamos que estén las personas beneficiadas en los rubros más socorridos que nunca nadie contempla y también pedimos que se tome en cuenta los citricultores del sur, que también tienen derecho a esos apoyos y también pedimos que se tome en cuenta a todas aquellas personas que hoy no tienen un sindicato, ni una agrupación político-sindicalista, ni obrero-patronal con colores de ningún partido, esos son los que nosotros pedimos y que se incluyan a los Diputados de la Comisión de Vigilancia para cumplir con nuestro trabajo en la vigilancia de cómo se aplican estos recursos, también pedimos que las reglas de operación se nos haga llegar, apenas se hagan, porque sí todo proyecto que no tiene reglas de operación, no tiene control y no tiene capacidad de acotarse, lo haga el ejecutivo federal o lo haga el ejecutivo estatal, o lo haga el ejecutivo municipal y eso es lo que nosotros estamos trabajando, claridad, transparencia, viabilidad, diálogo y posibilidad de reacción alzando la vista al futuro, nosotros no caminamos viendo al piso al paso que se da hoy, Movimiento Ciudadano camina viendo hacia el frente con paso firme hoy, pero viendo hacia dónde vamos y esa es la diferencia entre las posturas que se debatieron ayer y esa es la actitud y esa es la política que hace Movimiento Ciudadano y que sentimos que en este Congreso lleva una voz marcando diferencias y buscando equilibrios, pero equilibrios



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

para los ciudadanos, no para el ejecutivo, no para los intereses político-partidistas, sino solo pensando en la gente. Quiero comentar antes de terminar mi intervención que en la exposición que hicieron ayer los funcionarios, hablaron de que los apoyos que se van a estar dando estos días, requerirían el apoyo de los moto taxistas y los trici taxistas, lo cual a Movimiento Ciudadano le da mucho gusto, porque van a necesitar también ganarse el día a día y en esta crisis lo van a poder hacer, pero queremos también decirle claramente al gobierno del estado que deje de ser doble caras en este tema, porque bien que los van a usar para ayudarlos ahora que hay emergencia, pero no los quieren legalizar, entonces, vamos actuando todos con congruencia y vamos sacando de esta crisis mejores decisiones, mejores acuerdos y vamos a salir fortalecidos. Yo sí pido y lo pido en voz muy clara y muy fuerte que dejemos de estar mirando el paso que damos, que dejemos de ser caminando viendo al piso, buscando que yo no me tropiece, que yo no me caiga y que yo no me enferme y empecemos a ver por los que no tienen, porque sí es verdad que nosotros somos una fracción de la sociedad privilegiada, como hay muchos burócratas que tienen un empleo que les va seguir pagando un salario cada quincena pero en 60 0 70 por ciento de la población en Yucatán no lo tiene y a esa le cerramos la puerta anoche de poder construir en estos días un acuerdo para utilizar no los 1 mil 728 millones porque claramente lo dice la propuesta del gobernador, no tiene que ser todo, pudimos haber acotado, pudimos haber pedido, que a qué rubros solamente se pudieran disponer, pudimos hacer muchas cosas, pero la palabra clave, es ‘pudimos’, pero no quisieron todos, porque puede más la política tradicional de ver y administrar el problema hoy, que una nueva manera de hacer política y de ejercer gobierno que es la del estadista que piensa y que ve a futuro. Lamentamos el dictamen que hoy se tiene que votar porque es lo mejor de lo posible que pudimos lograr, pero eso fue porque no hubo altura de miras y aunque digan, lo que digan y aunque pongan lo que pongan cada uno en sus redes, yo solo quiero que el día de mañana con esta misma cara con la que cada uno se paró de viva voz, hablar del trabajo que hoy hizo, con esa cara se pare también ante la ciudadanía y les diga cómo van hacer para poder reactivar su economía apenas termine esta crisis que si Dios quiere primero y luego los yucatecos hacemos lo que tenemos que hacer, habremos sobrepasado en unas cuantas semanas y entonces no tendremos manera de reactivar nada, que queda claro y lo decimos fuerte. Nuestra propuesta era incluyente, era de continuar un diálogo y de ver hacia futuro. Es cuanto y muchas gracias”.

Asimismo, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, para hablar a favor, quien indicó: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

los pocos que nos acompañan, amigos y amigas que nos siguen a través de internet, muy buenas tardes. Si en algo coincido y en mucho de lo que acaba de comentar la Diputada que me precedió en la palabra es que sí algo faltó el día de ayer, fue voluntad política. El día de ayer 30 de marzo del presente en el seno de la Comisión de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, se vivió una extensa y larga jornada hasta que se llegó a la aprobación del dictamen que en estos momentos se está sometiendo a votación y el cual contiene el Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. Dicha iniciativa fue enviada por el ejecutivo del estado, que contenía dos temas a considerar, divididos a grandes rasgos de la siguiente manera: el primero contenía la prestación de servicios de salud y desarrollo económico, protección al empleo y protección social; el segundo tema que no está considerado en el dictamen que estamos discutiendo, es el de obra pública. En estas líneas discursivas, no pondré en entredicho la salud de los yucatecos y de las yucatecas, porque es un tema de máxima prioridad, que no distingue colores y como Legisladores nos une y nos mueve por un mejor Yucatán, sin importar intereses partidistas, por lo tanto, pido su voto a favor del presente dictamen. La pregunta que vendrá después de haber pasado esta contingencia sanitaria, pero que hoy está presente en mí y sigue presente en varios de mis compañeros, es ¿cómo generar empleos?, y una de las respuestas es con obra pública, que es definida, como el trabajo de construcción que es promovido por la administración pública y ¿qué genera para la comunidad?, un bien. ¿Cómo?, a través de obras de transporte, trabajos hidráulicos, calles, parques, alumbrado, escuelas, hospitales, oficinas, entre otros. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, conocida como CMIC, reporta que genera 5.6 millones de empleos, lo que representa el 13.2 del empleo en todo el país, esta misma fuente señala que la inversión en infraestructura detona a 170 de las 270 actividades económicas, reconocidas por el INEGI. El efecto multiplicador de esta industria, es que por cada 100 pesos que se destinan a la construcción 43 pesos se emplean para la compra de servicios y materiales que se ofrecen en 63 ramas económicas y repito, según la CMIC. Y estas 63 ramas económicas integran la cadena productiva de la construcción, sin duda, todo esto contribuye a fortalecer la industria nacional en sus procesos de producción, distribución y comercialización, haciéndola más productiva y competitiva, al crear carreteras, aeropuertos, puertos y telecomunicaciones para transportar mercancías, personas e información o bien, erigir instalaciones turísticas que permitan el acceso de recursos económicos, adicionales al país. Hace un momento un compañero que me precedió en el uso de la palabra, comentaba que si no nos mata la enfermedad, nos mata la ignorancia, la imprudencia y el protagonismo, ayer perdimos la oportunidad de adelantarnos al problema económico, hoy compañeros Diputados,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

lamento que los intereses partidistas o bien, el miedo que les provoca la palabra ‘empréstito’, no les haya permitido ver los verdaderos beneficios de la obra pública y los beneficios que hubiera traído consigo para su demarcación, para su gente y para sus familias, esas mismas que les dieron su voto y su confianza, sobre todo en los municipios del interior del estado. Antes de finalizar, me gustaría felicitar al ejecutivo del estado que encabezado por el gobernador Mauricio Vila Dosal, por esta iniciativa, felicitar a los integrantes de la Comisión que además de enriquecerla, la aprobaron o más bien, dieron su respaldo...”

En este momento, la Presidenta interrumpe a la Diputada oradora para informarle que el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena solicitó el uso de la voz con el objeto de realizarle una pregunta, a la cual accedió la Diputada Viana Gómez, pero hasta el término de su exposición.

Continuando con su intervención, la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, dijo: Gracias. Quiero felicitar al ejecutivo del estado encabezado por el gobernador Mauricio Vila, reconocer el trabajo y felicitar a los integrantes de la Comisión que respaldaron y enriquecieron esta iniciativa. Vamos a pensar en grande y que vengan mejores tiempos para Yucatán. Es cuanto”.

La Presidenta le indicó al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, exponga la pregunta a la Mesa Directiva: “Ya, ya me clarificó la Diputada. Muchas gracias Diputada Presidenta. Le agradezco Diputada”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, para hablar a favor del dictamen: “Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, Estoy seguro que el ejercicio político que se hizo ayer, pues cada uno venimos de diferentes ideologías, de diferentes posturas, pero estoy seguro que todos lo que queremos es que le vaya bien a la gente, eso nos tiene que quedar claro. Lo que hoy vamos aprobar es una bocanada de oxígeno nada más, no es la solución total, porque solo estamos previendo dos meses y de acuerdo a las estadísticas, esto puede ampliarse muchísimo más, entonces, lo que se está haciendo es atender a esa gente, al de la esquina, al perrero, al taxista, al mesero, a todos esos, al que vende en el mercado, que hoy no tienen ingresos, se está dando una solución hasta cierto punto, pero como dije, es una bocanada de oxígeno nada más, porque vendrán tiempos difíciles y lo triste sería que nos volviéramos un Congreso de reacción nada más, eso sí sería un poco complicado, que tenemos que visualizar el futuro, también, hoy se está atendiendo lo urgente, no lo importante, hay muchos temas importantes, pero hoy, se viene atendiendo lo urgente y hoy lo que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

más nos tiene que interesar es que esos apoyos, esos recursos, llegue a la gente, de verdad llegue a la gente que lo necesita, que sea rápido esa atención, que eso es lo que nos tiene preocupar, porque en la aprobación y en el discurso todo está bien, pero vamos a ver si en verdad lo que hoy vamos a hacer, va tener la repercusión directa en la gente que es lo que necesitamos que se haga, estoy totalmente de acuerdo en ese Comité que se va a formar, ¿por qué?, le da legalidad, le da legitimidad, pero sobre todo le da certeza y confianza a la gente, cuando se oye de préstamos, cuando se oye de ampliaciones, siempre entra la duda de la gente que si se van a ejercer con claridad o alguien se lo va a llevar, esa es la duda que tiene la gente, eso es lo que siempre le preocupa y por eso se señala cuando se habla de préstamos o de ampliaciones, hoy se está dando una herramienta en la que va haber certeza y transparencia de lo que va a ejercerse. De igual forma, de los 1 mil 500 millones de pesos, es cierto 500 son para salud, 1 mil, pero hay 200 en reserva que también tenemos que estar atentos, en qué momento se tienen que utilizar y cómo y dónde y cuándo se tiene que utilizar. Lo más triste sería de lo que hoy vamos aprobar tratar de sacar raja política, hoy no es lo que necesita el pueblo, hoy necesita el pueblo unidad, necesita certeza y creo que las acciones que está haciendo el gobernador del estado en esta parte de los 1 mil 500 es darle toda esa certeza a esa gente, hoy la CANADEVI, la CMIC, sacan un desplegado y en algo concuerdo, ellos mismos dicen que es urgente el apoyo a la gente, es urgente, pero que también que en estos momentos dice y creemos que es necesario pensar en el futuro, claro que tenemos que pensar en el futuro, yo creo que hoy aunque se desecha una parte de la iniciativa, tiene que volverse a presentar en su momento y creo que todos estamos abiertos a la discusión, al diálogo a poder construir mejor las cosas en el estado. Es por eso que mi voto va a favor, va a favor de lo que viene siendo una bocanada de oxígeno, no creamos que le estamos dando la solución total, vendrán tiempos difíciles, hagamos a un lado los colores partidistas y pongamos primero las necesidades de la gente. Muchas gracias”.

A continuación, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, a favor del dictamen, quien expresó: “Antes que nada pues con el permiso de la Mesa Directiva, con todos presentes Diputados y Diputadas y medios de comunicación, muy buenas tardes. Felicito a la comisión de lo que hayan aprobado, siempre y cuando sea para ayudar y apoyar a la ciudadanía yucateca. No estoy de acuerdo, ni estoy a favor de que se endeude más al pueblo, pero si estoy de acuerdo y estoy a favor de que esos apoyos y esos recursos lleguen en las manos de las personas más necesitadas, más vulnerables y que se vea que en verdad llegue en esas manos. ¿Quién los justifica, quién nos dice que realmente lo van a recibir las personas más necesitadas, cómo podemos estar seguros, cómo podemos saber que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

si lo van a recibir ellos?, podemos dar un ejemplo de las viviendas, si es cierto INEGI, hace un censo, se lo envía la gobernador y el gobernador al alcalde, llega la lista, pero la lista se puede manipular, se puede rasurar y poner a otras personas y no las personas que están en la lista, porque muchas personas se han quejado de eso y así también en estos momentos, estoy invitando a la ciudadanía más necesitada, si no le llegan esos apoyos, esa ayuda en las manos, que lo reclamen, que lo reclamen a quien deban hacerlo, que acudan ante la ley o ante las personas que con quien deban acudir a reclamar los derechos que les corresponden, como ciudadanos, porque lo estamos aprobando para ellos, para los que menos tienen y creo que, ustedes estarán de acuerdo conmigo que se haga llegar en las manos de la gente más necesitada y reclamen la gente que no lo reciba. Es cuanto Diputada, muchas gracias”.

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido, en forma económica, por unanimidad; **se sometió a votación el dictamen** por el que se establece la ampliación presupuestal en materia de prestación de servicios de salud, desarrollo económico, protección de empleo y protección social, cuyo objeto será la implementación de un plan de contingencia, protección al empleo y reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, en forma económica, **siendo aprobado por mayoría** con 24 votos a favor y 1 voto en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

La Presidenta, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas y de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la voz al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien manifestó: “Gracias Diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a todas y a todos. Hace un momento no quise intervenir porque el objeto era la discusión y el análisis de la iniciativa que acabamos de aprobar. Yo ahorita les quiero abundar un poco ya sobre el tema del coronavirus del cual pues, evidentemente es el asunto que mayormente nos ocupa en estos días y que bueno, se ha hablado mucho, pero si les quiero compartir algo como médicos a cada uno y a cada uno de ustedes, porque al final nosotros estamos en una posición privilegiada como Diputadas, como Diputados, tenemos ese privilegio de como representantes de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

la sociedad, pues tener el contacto con muchos ciudadanos que acuden a nosotros que nos preguntan, que nos comentan, que nos sugieren, que nos proponen algunos temas, y bueno, solamente abundar el tema del coronavirus, es mucho más serio de lo que incluso un servidor pudo imaginar a principios de año, no, en algún momento llegué a tener dudas, en este momento tengo un link que probablemente a todos ustedes le haya llegado ya, que nos actualiza minuto a minuto del número de casos confirmados y fallecimientos que hay, está en momento real y hay 812 mil casos confirmados en el mundo, claro son varios miles de millones, a algunas personas les puede parecer pocos casos, no sé cuántos pueden ser suficientes para que estemos preocupados, pero son 812 mil casos, más de 40 mil muertos, tenemos el caso de Italia, que todavía anteayer tenía 10 mil 700 fallecidos y ahorita ya tiene cerca de 13 mil en 48 horas se ha incrementado. Tenemos el caso de España que ya está cerca de los 9 mil fallecidos y bueno, esto habla de la importancia que le tenemos que dar. Yo felicito al gobierno del ejecutivo por las medidas que ha tomado, creo que ninguna medida es exagerada, cuando se trata de prevenir una enfermedad como la que estamos viviendo, este virus, pues invitar a la ciudadanía y pedirle a ustedes que inviten a la ciudadanía a ser responsables y solidarios y desde luego, pues recordar que la salud no lo es todo, pero sin la salud no hay nada, si estás enfermo de todas maneras aunque quieras salir a trabajar, no vas a poder trabajar, sé que esto no es sencillo, si estás enfermo vas a gastar en salud y por estar enfermo no vas a poder ir a trabajar y al final de cuenta puedes contagiar a las demás personas. Yo nada más quiero abundar que como bien decía el Diputado Luis María, hago la mención, creo que esto es nada más el inicio, nos vamos a recuperar, yo tengo mucha fe, soy una persona de fe, que nos vamos a recuperar tanto en el tema sanitario, como en el tema económico, la humanidad ha pasado por muchas etapas en la historia, que ha enfrentado grandes crisis de todo tipo y en particular económicas, nos vamos a recuperar pero esto todavía es el inicio, creo que 1 mil 500 millones de pesos de ampliación presupuestal, ustedes se van a dar cuenta con el paso de los días que es poco por la, para las necesidades que vamos a enfrentar, de verdad, van a ver muchas necesidades en varios de los sectores que nosotros tenemos, así como bien decía el Diputado Luis María, esto es nada más lo urgente y lo mínimo de lo que se va a requerir. Y bueno, pues evidentemente ya llegará el momento de la responsabilidad que nos corresponde como Congreso es analizar de qué otra forma podemos apoyar al ejecutivo, porque todavía esto nos va traer muchas más secuelas y hay que estar preparados. Entonces pues a cuidar y extremar la salud y a comunicar a todos que sean solidarios y sobre todo responsables, porque no solamente se trata de cuidarse a uno mismo, sino de cuidar a los demás, el problema de la salud que vivimos hoy en día es mucho más serio de lo que se piensa. Muchas gracias. Es cuanto”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

V.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta comunicó que se les convocará a las Diputadas y Diputados a la siguiente sesión ordinaria con 24 horas de anticipación mediante oficio en el que se señalará el lugar y la hora en la que la misma tendrá verificativo.

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con veintisiete minutos del día treinta y uno del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIAS:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELLO.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.